



RES - 2025 - 1285 - D-VET # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-22280 #UNNE, mediante el cual tramita el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para proveer de un (1) cargo de PROFESOR/A ADJUNTO/A con Dedicación Simple, en el Departamento de Producción Animal, asignado a la Unidad Curricular “BIENESTAR ANIMAL”; y

CONSIDERANDO:

Que por RES - 2025 - 961 - CS # UNNE se llama a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con Dedicación Simple del Departamento de Producción Animal – Unidad Curricular “BIENESTAR ANIMAL”, en la Facultad de Ciencias Veterinarias;

Que las condiciones y requisitos para inscribirse al Concurso deberán ajustarse en todo a lo establecido por la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste, RES-2025-1070-CS y al Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED) para el personal docente de la UNNE, RES-2025-1071-CS;

Las atribuciones conferidas a la suscripta por el Estatuto Universitario de la UNNE;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar abierto el periodo de inscripción para el llamado a Concurso Público, de Títulos, Antecedentes y Oposición dispuesto por RES - 2025 – 961 - CS # UNNE, que a continuación se detalla:

Departamento: PRODUCCION ANIMAL
Unidad Curricular: BIENESTAR ANIMAL
Cargo: UN (1) PROFESOR/A ADJUNTO/A
Dedicación: SIMPLE



ARTÍCULO 2º- Establecer como fecha de apertura y cierre de inscripción de postulantes el siguiente cronograma:

Inicio de Inscripción: 06 de abril de 2026 – Hora: 08:00

Cierre de Inscripción: 24 de abril de 2026 – Hora: 12:00

ARTÍCULO 3º- La solicitud de inscripción y presentación de documentación se realizará a través del Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño (SIGECED), en virtud a lo establecido por el Art. 38º de la RES – 2025-1070-CS #UNNE y RES-2025-1071-CS #UNNE.

ARTÍCULO 4º- Difundir y publicar el presente llamado a partir del 02 de marzo del 2026 en la página web de la Universidad, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, en el Boletín Oficial de la UNNE y en los transparentes de Concurso y Carrera Docente.

ARTÍCULO 5º - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.

Dr. LEANDRO DANIEL MARTIN GARCIA
SECRETARIO ACADÉMICO

Dra. MARIA FABIANA CIPOLINI GALARZA
DECANA

Hoja de firmas